

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 31** *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2022, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias número 1/2020, referida al cambio de calificación de dos parcelas municipales de uso residencial en calle Manuel Pardo, número 7, a uso de aparcamiento público y ordenanza dotacional EQ/7.5-AP, con adaptación del cuadro de compatibilidad de usos (artículo 117.4.a), del término municipal de Torreldones, promovido por el Ayuntamiento de Torreldones (expediente: 10-UB2-00101.5/2022, SIA 22/102).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias número 1/2020, referida al cambio de calificación de dos parcelas municipales de uso residencial en calle Manuel Pardo, número 7, a uso de aparcamiento público y ordenanza dotacional EQ/7.5-AP, con adaptación del cuadro de compatibilidad de usos (artículo 117.4.a), del término municipal de Torreldones, promovido por el Ayuntamiento de Torreldones. El texto del citado Informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/> así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 1 de septiembre de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

(03/17.344/22)

